

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000107

UNIDAD EJECUTORA : 108 UNIDAD EJECUTORA 108 PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001253

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
108.01.01 - Direccion Ejecutiva								
03/09/2025	0000000783	071100380842	SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	32,000.00
108.01.07.01 - Unidad Gerencial De Estudios Y Obras								
01/09/2025	0000000778	050100050001	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO	Obra	0.00	0.00	0.00	227,940.00
01/09/2025	0000000778	071100437693	SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	11,997.00
108.01.08.01 - Unidad Gerencial De Mantenimiento								
03/09/2025	0000000782	070500040003	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	11,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Expediente: I-024518-2025

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://mgd.pronied.gob.pe/Tramite/DeA?id=JDSK5RhQUYg=>

